

PIRO STBSEGUROS

Tu revista especializada en pirotecnia



¿Por qué elegir nuestro boletín informativo?

En Salvador Tarazona Correduría de Seguros S.L., constantemente recibimos y leemos mas de 400 noticias relacionadas con el sector pirotécnico, de esa manera podemos garantizar que toda persona que lea nuestro boletín informativo estará siempre al día de todas las cosas que pasan, tanto eventos relacionados con asegurados, legislación relacionada, o accidentes producidos dentro del territorio español.

Después de haber tenido una gran acogida el primer boletín informativo, hemos decidido hacer un gran cambio de diseño para que de esa manera, lo vea usted mas atractivo y poder dar una mejor presentación

Nuestro compromiso

Nuestro compromiso es tenerle informado como cliente o suscriptor que es de Salvador Tarazona Correduría de Seguros S.L. o de PIRO STBSEGUROS, de todos los datos relacionados con este sector tan increíble como es el de la pirotecnia, también advertirle e informarles de las vigentes legislaciones y cambios en las mismas, **para que de esa forma no tenga que preocuparse por nada en absoluto.**



Carmen Lomana, fallera mayor por la cara

Comienza la *mascletá*. Carmen Lomana, esa señora sencilla y deportiva, a la par que elegante, que diría Terenci Moix, **ha sido nombrada fallera mayor de Paseo de Alameda en Valencia**. En condiciones normales, para lograr semejante cargo de representación dentro de una comisión, las interesadas en ostentar el ínclito título deben probar que tienen suficiente *cash* para poder cubrir mucho más que las derramas básicas. Pero en el caso de Lomana, no ha sido así.

La idea surgió cuando, en la inauguración de una joyería, el presidente, **el vicepresidente del casal en cuestión y una antigua ex fallera mayor de Valencia se acercaron para ofrecerle el puesto**, rompiendo con la ortodoxia del *modus operandi* en este tipo de ceremonias. Y eso que hay algunas interesadas que esperan toda una vida para cumplir su sueño, porque siempre existen unos que ‘manejan’ más que otros.

Según apuntan algunos medios valencianos, **la celebrity no ha tenido que pasar por todos estos filtros ni mucho menos soltar ni un euro por ello**, ya que ni paga la cuota anual como hacen el resto de falleros ni invierte en vestidos, peinetas o medallones, porque va de prestado. Es este punto el que más controversia ha levantado entre sus seguidores, los llamados *lomanistas* -algunos de los cuales se plantean la disidencia-, porque uno de los activos de Lomana siempre había sido que ella se

sobraba y se bastaba con los cuartos que tiene por armarios. Pero todo cambió cuando la fama llegó a su puerta.

“Desde los 17 años no me vestía y por eso estoy muy feliz”, ha comentado a *Vanitatis*, durante el desfile del diseñador Álex Vidal, que se ha celebrado en el marco de la X edición de la Valencia Fashion Week. Aunque teniendo en cuenta la querencia de la televisiva por adornar su currículum vital y profesional, no sería de extrañar que se vistiese para bailar la Isa canaria en vez que de fallera. Tan sólo hay que recordar su historia con la princesa india Padmaja, 20 años aproximadamente menor que ella, con la que según cuenta coincidió en Londres durante la etapa estudiantil de ambas.

Mucho más distante con los periodistas, que siempre han intentado ser fieles a su causa desde que ha renegociado contrato con Paolo Vasile, Carmen Lomana negó amores y desamores. El último con Jordi Mollá. Ella quiere a todo el mundo. Y eso que no se lleva nada bien con Naty Abascal, de quien prefiere no opinar. Otra cosa que el resto de la humanidad le profese el mismo afecto. Se despide de los súbditos agitando la mano al son de *Cinco Lobitos*, que para algo es reina. La reina del marketing.

El 80% de ayuntamientos deben a las pirotecnias espectáculos de 2008 y 2010

De los 542 municipios que salpican la geografía valenciana no hay ninguno que para sus fiestas locales no contemple algún espectáculo pirotécnico. La pólvora está tan arraigada a la tierra que una celebración no se



entiende sin el humo y el fuego. Pero este afán por llenar las calles de "mascletades" y castillos nocturnos ha puesto contra las cuerdas a este sector por los impagos. Si los ganaderos abrieron la veda asfixiados por la morosidad de los ayuntamientos ahora son las firmas pirotécnicas las que reclaman a los consistorios que les abonen los servicios del pasado año. En algún caso, las facturas en el cajón se remontan a 2008.

Así lo denunciaron ayer desde la Asociación de Pirotécnicos de Valencia (Piroval), que engloba a unas 15 empresas, al revelar que alrededor de un 80% de los ayuntamientos no han saldado su deuda con estas empresas, la mayoría "a punto de quebrar". "La situación es insostenible, no nos queda ni un duro en el banco y si no empezamos a cobrar la mayoría tendremos que cerrar", denuncia el conocido pirotécnico Ricardo Caballer, miembro también de Piroval. Estos impagos se iniciaron en 2008, de hecho alguna factura falta cobrar de este año, pero "el desmadre", como comentan desde el sector, vino en 2010. Vista la situación, desde Piroval aconsejaron a sus socios a que denunciaran a los consistorios para así, en un futuro, poder pedir intereses de demora. Eso es lo que ha hecho Ricardo Caballer con hasta cuatro ayuntamientos, entre los que se encuentra el de Cullera. "Me deben 170.000 euros y no hay manera de cobrar", asegura este pirotécnico Rodríguez-Bronchú, rExpedientes de Regulación de Empresa para reducir las plantillas, pero si la situación continúa, "acabarán cerrando". nosotros no aumentar un gasto que después vamos a cobrar tarde y mal o ya veremos si cobramos".





Subdelegación del gobierno presenta el nuevo reglamento a los pirotécnicos

Valencia, 3 feb (EFE).-

La subdelegación del Gobierno en Valencia ha presentado hoy el nuevo Reglamento de artículos pirotécnicos y de cartuchería, que sustituye al anterior de 1998, tras una reunión con los representantes de la industria pirotécnica. Para Luis Felipe Martínez este nuevo Real Decreto, aprobado por el Gobierno en mayo de 2010, "prevé un incremento de las medidas de seguridad en cualquier espectáculo pirotécnico". A pesar de haber sido ya aprobado, el subdelegado del Gobierno en Valencia ha recordado que el Real Decreto cuenta con unas disposiciones transitorias que permiten "retrasar su entrada en vigor en algunos aspectos hasta el 2013". Esta normativa supone un "incremento de la seguridad, tanto en los espectáculos pirotécnicos como en la venta de artículos". El subdelegado Luis Felipe Martínez ha señalado que, para las Fallas de 2011, se aplicará

el "incremento de la distancia de seguridad, en torno a un 20%", porque este aumento "no supone coste alguno para las personas que asisten a cualquier espectáculo de fuegos artificiales o a las mascletàs en la Comunidad Valenciana". En cuanto a los nuevos negocios, la normativa ofrece dos posibilidades: acogerse desde el principio al nuevo reglamento o seguir acogiéndose a la antigua normativa durante el período de un año. Luis Felipe Martínez también ha destacado las modificaciones en la venta de artículos pirotécnicos. El objetivo de la nueva normativa es "endurecer las condiciones con el fin de buscar una mayor seguridad en el almacenamiento del material". Para el resto de medidas relacionadas con los espectáculos, como puede ser composición, grosor de carcassas o composición del material, se han planteado unas disposiciones transitorias a aplicar en tres años para adaptarse a

Vecinos de una finca protestan contra la instalación de un almacén pirotécnico

De los 542 municipios que salpican la geografía valenciana no hay ninguno que para sus fiestas locales no contemple algún espectáculo pirotécnico. La pólvora está tan arraigada a la tierra que una celebración no se entiende sin el humo y el fuego. Pero este afán por llenar las calles de "mascletades" y castillos nocturnos ha puesto contra las cuerdas a este sector por los impagos. Si los ganaderos abrieron la veda asfixiados por la morosidad de los ayuntamientos ahora son las firmas pirotécnicas las que reclaman a los consistorios que les abonen



los servicios del pasado año. En algún caso, las facturas en el cajón se remontan a 2008. Así lo denunciaron ayer desde la Asociación de Pirotécnicos de Valencia (Piroval), que engloba a unas 15 empresas, al revelar que alrededor de un 80% de los ayuntamientos no han saldado su deuda con estas empresas, la mayoría "a punto de quebrar". "La situación es insostenible, no nos queda ni un duro en el banco y si no empezamos a cobrar la mayoría tendremos que cerrar", denuncia el conocido pirotécnico Ricardo Caballer, miembro también de Piroval.



Estos impagos se iniciaron en 2008, de hecho alguna factura falta cobrar de este año, pero "el desmadre", como comentan desde el sector, vino en 2010. Vista la situación, desde Piroval aconsejaron a sus socios a que denunciaran a los consistorios para así, en un futuro, poder pedir intereses de demora. Eso es lo que ha hecho Ricardo Caballer con hasta cuatro ayuntamientos, entre los que se encuentra el de Cullera. "Me deben 170.000 euros y no hay manera de cobrar", asegura este pirotécnico Rodríguez-Bronchú, expedientes de Regulación de Empresa para reducir

las plantillas, pero si la situación continúa, "acabarán cerrando". "La situación es tan grave que ayuntamientos como el de Valencia, que han pagado siempre con celeridad, tardan ahora seis o siete meses", comenta Rodríguez-Bronchú. Para el portavoz de Piroval los atrasos les causan muchos problemas, ya que "todo ha subido", incluidas las materias primas y el IVA, que se debe adelantar cada tres meses.

Desde Piroval han notado un descenso en las contrataciones para 2011, cosa que no ocurrió en los tres años de crisis anteriores y que, según afirman, "nos ha llevado a esta situación".

Cuarenta personas fallecieron en más de 118000 incendios causados por las toneladas de fuegos artificiales



© www.123rf.com

que los chinos encendieron con motivo de las celebraciones del Año Nuevo Lunar.

El **Ministerio de Seguridad Pública** del país asiático señaló que la información corresponde a los fallecidos registrados entre el 2 de febrero, víspera del año nuevo en el calendario lunar de 2011, y el 8 de febrero.

En comparación con las celebraciones del año pasado, se registraron 7.480 incendios más, en los que además resultaron heridas 37 personas y que causaron unas pérdidas valoradas en 8,5 millones de dólares (4 mil millones de pesos), el doble que en la celebración de 2010.

El número de víctimas pudo haber sido mayor pues las fuerzas de seguridad lograron rescatar a **más de 1.600 personas** y evacuar a decenas de miles, después de reforzar la vigilancia en espacios públicos, centros comerciales, mercados y edificios en construcción, asegura la oficina de seguridad pública..

Desde que en 2005 las autoridades comunistas eliminaron una prohibición de 12 años para encender fuegos artificiales, los chinos volvieron a lanzar toneladas de pirotecnia, qué, según la superstición local, ahuyentan a los malos espíritus con la llegada del Año Nuevo Lunar



63 falleros reciben el título de coordinadores de seguridad

El Concejal de Seguridad Ciudadana, Miguel Domínguez, y la Concejala Delegada de Sanidad, Lourdes Bernal, entregarán esta tarde a las 19.00 horas los diplomas del Curso de Coordinador de Seguridad, organizado por la Unidad de Protección Civil del Servicio de Bomberos, Prevención e Intervención en Emergencias, con el que se pretende formar a los falleros y falleras de cara a las próximas fiestas. Los participantes en este taller recibirán en el Hemiciclo del Ayuntamiento, no sólo el acta que les reconoce la realización de este curso, sino también un botiquín de primeros auxilios, un CD con las charlas dadas y un chaleco distintivo de Coordinador de Seguridad de Fallas.



Magdalena y Fallas sin veto pirotécnico

02/02/2011 CRISTINA GARCIA

Las fiestas de la Magdalena y las Fallas no tendrán restricciones en el uso de la pirotecnia. Así lo anunció ayer el conseller de Gobernación, Serafín Castellano, que presidió la reunión de la Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunitat, en la que se consensuó el borrador del decreto por el que se reconoce el carácter religioso, cultural o tradicional de las manifestaciones festivas en las que se utilizan productos de pirotecnia. Estas incluyen, además, a las Fogueres de Sant Joan, los Moros i Cristians o la Cordà, que estarán exentas de la aplicación de las restricciones sobre artículos pirotécnicos y su uso previstos en la normativa europea, y que tanta controversia causaron durante el pasado ejercicio 2010.

El borrador, elaborado de manera conjunta por las conselleries de Industria, Cultura y Gobernación, considera como “arraigadas costumbres” las fiestas patronales y populares de los distintos municipios de la Comunitat en las que “de manera habitual u ocasional se utilizan artículos de pirotecnia”. El texto distingue las manifestaciones festivas en “espectáculos y actividades que solo pueden efectuar profesionales expertos (mascletaes, cremà, castillos de fuegos artificiales o corretraca), aquellos actos que pueden realizar personas expertas no profesionales necesariamente (cordà, correfoc o despertà) y por último, las celebraciones que puede efectuar todo el mundo.

La comisión también acordó la aprobación del decreto por el que se regulan las sedes festivas tradicionales de la Comunitat, así como el borrador del decreto por el que se aprueba el reglamento de la ley de espectáculos, que recoge, entre las novedades, la declaración responsable, logrando agilizar la concesión de la licencia de apertura al pasar de los seis meses a tan solo uno.



La Generalitat blindará los “correfocs” para evitar que Europa los prohíba

Todas las fiestas que se celebren en la Comunidad Valenciana en las que los cohetes formen parte de las tradiciones de cada municipio quedarán blindadas con el decreto que está preparando la Generalitat Valenciana.

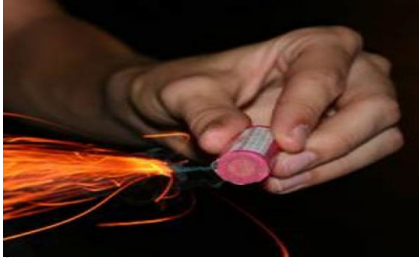
El conseller de Governació, Serafin Castellanos, explicó ayer que con este texto se garantiza la celebración de las cordas, que estuvieron a punto de desaparecer tras la prohibición de los cohetes de trayectoria errática por parte de una directiva europea aprobada en 2007 por Bruselas, y que debía entrar en vigor el pasado año, sujeta ahora a la trasposición a las leyes de cada país, un documento redactado por el Ministerio de Industria y que al parecer entrará en vigor el próximo mes de noviembre.

Reforzar la seguridad en el uso de los cohetes llamados 'borrachos' es ahora fundamental para que se pueda aprobar la excepcionalidad y se sigan disparando la Cordà de Paterna, la Coetà de Bétera o la Nit de l'Albà de Elche. Así, el borrador del decreto elaborado por tres consellerías, la de Industria, Cultura y Governació, distingue entre espectáculos que sólo pueden disparar profesionales expertos, y donde estarían incluidas las 'mascletas', la cremà, los castillos de fuegos artificiales o la corretraca, y aquellos que pueden realizar personas expertas no profesionales necesariamente. En esta categoría se incluyen precisamente las 'cordas', los 'correfocs' o las 'despertaes', que utilizan los 'trons de bac', sujetos a una aprobación revisada anualmente. Según fuentes de la Conselleria de Governació, se está negociando ahora

Los espectáculos de pólvora “Tot L'any” se inician en el parque de las palmeras

Los espectáculos pirotécnicos del programa de Pòlvora Tot L'Any, que organiza la Federació de Fogueres de Sant Joan, se desarrollarán este año, entre otros lugares, en los distritos fogueriles que cumplen aniversario. Entre ellos, según resaltó ayer el presidente del órgano rector de las fiestas de Hogueras, Pedro Valera, el distrito de Parque de las Avenidas, que celebra su decimoquinto año en la fiesta y que será el que abrirá, el próximo domingo 20 de febrero, el calendario de las demostraciones pirotécnicas. También los distritos de Ángeles Felipe Bergé y Carolines Baixes, que celebran los cincuenta y ochenta años, respectivamente, en las Hogueras

Las heridas de cohetes descienden en un 30%



Las urgencias atendidas en el Hospital de la Ribera por heridas de material pirotécnico han descendido cerca de un 30% en los últimos tres años. En este descenso ha sido importante las tareas de información como la realizada por el Departamento de Salud de la Ribera y la Associació d'Amics dels Coets de la Ribera Baixa.

Valencia ya huele a pólvora

La VI Gala de la Pirotecnia celebrada en el Palacio de la Exposición la noche del 2 de febrero, desveló el calendario de disparos que tendrán lugar a partir del próximo 1 de marzo. Destaca la incorporación de la Pirotecnia Aitana de Bélgica, quien disparará el día 2 de marzo, así como la entrada de la Pirotecnia Focs D'artifici Europlá en el disparo del

- 1 marzo, Pirotecnia Peñarroja
- 2 marzo, Pirotecnia Aitana
- 3 marzo, Pirotecnia Fuegos Artificiales Hnos. Ferrández
- 4 marzo, Pirotecnia Caballer FX
- 5 marzo, Pirotecnia Maria Angustias
- 6 marzo, Pirotecnia Gori
- 7 marzo, Pirotecnia Benlloch
- 8 marzo, Pirotecnia Martí
- 9 marzo, Pirotecnia Zarzoso
- 10 marzo, Pirotecnia Hnos. Borredá
- 11 marzo, Pirotecnia Tomás
- 12 marzo, Pirotecnia Hnos. Caballer
- 13 marzo, Pirotecnia Pirofantasia
- 14 marzo, Pirotecnia El Portugués
- 15 marzo, Pirotecnia Valenciana
- 16 marzo, Pirotecnia Turis
- 17 marzo, Pirotecnia Focs d'Artifici Europlá
- 18 marzo, Pirotecnia Caballer
- 19 Marzo, Pirotecnia Ricardo Caballer

Droga y Pirotecnia

Palencia, 26 ene (EFE).-La Guardia Civil ha desmantelado, dentro de la llamada Operación "Azufre", una red de tráfico de drogas que actuaba en Palencia y León con la detención de ocho personas y la aprehensión de tres kilogramos de cocaína, además de hachís, han informado a Efe fuentes policiales.

Dichas fuentes han precisado que la operación se ha llevado a cabo en tres fases y que la red se trataba de un grupo organizado de personas que se dedicaban a la distribución de sustancias estupefacientes en el norte de las provincias de Palencia y León. Efectivos de la Guardia Civil de Palencia desmantelaron inicialmente dos importantes puntos de venta de droga, uno ubicado en la localidad de Villanueva de Arriba (Palencia) y otro situado en Cistierna (León). La persona investigada aprovechaba la cobertura que le facilitaba su puesto de trabajo, de venta de productos relacionados con la pirotecnia, en la localidad de Villanueva de Arriba, para materializar de forma paralela su supuesta actividad ilícita con la venta legal de productos pirotécnicos. La red, según dichas fuentes, supuestamente suministraba las sustancias estupefacientes a través de individuos afincados en Madrid y en la localidad de Cistierna (León).

La Guardia Civil detectó la llegada a Villanueva de Arriba de un vehículo procedente de Madrid ocupado por cuatro colombianos que se reunieron con otras personas en un domicilio de dicha localidad palentina.

A partir de ese momento, los agentes detuvieron a cinco personas, tres hombres y dos mujeres de entre 24 y 40 años, todos ellos de nacionalidad colombiana con domicilio en Villanueva de Arriba (Palencia), Leganés, Huelva y Madrid como presuntos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas.

En el registro efectuado en el establecimiento de venta de materiales de pirotecnia, y a su vez vivienda, de uno de los detenidos, la Guardia Civil se incautó de 125 gramos de cocaína; ocho teléfonos móviles; útiles para la preparación de la sustancia; una unidad central de ordenador y un ordenador portátil, así como de 4.295 euros en metálico.

En esta segunda fase se detuvo a un varón de 47 años, vecino de Cistierna, al que tras efectuar registros en varios inmuebles de su propiedad se aprehendieron 2.800 gramos de cocaína.

Tambien somos especialistas en seguros de:



Subsidios autónomos



Joyerías



Directivos



Área industrial y PYMES



Empresas seguridad



Comercio



Suspensión espectáculos



Comunidades



Hogar



Subsidios divorciados



Festejos y Fallas



Dependencia



R.C. Pirotecnia



Kioscos pirotecnia



Vehículos



R.C. Espectáculos



Responsabilidad civil



Ferias



Embarcaciones



Vida y Ahorro



Cinematografía

STBSEGUROS

902.00.58.99

